

ANEXOS

Anexo 1



UNIVERSIDAD DEL VALLE CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 48 14 de marzo de 2019

“Por la cual se modifica la Resolución No. 045 de febrero 19 de 2004 del Consejo Académico que define la estructura curricular del **PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 20° del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, reglamentó los registros calificados de los programas académicos de Educación Superior;
2. Que en el mismo Decreto se hace mención que cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional;
3. Que el Consejo Superior de la Universidad del Valle, mediante el Acuerdo 025 de septiembre 25 de 2015, actualizó la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle;
4. Que el Consejo Académico, mediante Resolución 136 del 22 de diciembre de 2017, reglamentó las condiciones para la creación y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle;
5. Que mediante Ordenanza de la Asamblea Departamental del 11 de junio de 1945 se creó el Programa Académico **ENFERMERÍA**;

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 048-2019 Consejo Académico

2

6. Que el Consejo Académico, mediante Resolución 045 de febrero 19 de 2004, modificó la Resolución 052 de mayo 4 de 2000 que definió la estructura curricular del Programa Académico **ENFERMERÍA**;
7. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 05580 de marzo 29 de 2016, renovó el registro calificado al Programa Académico **ENFERMERÍA**, por el término de siete (7) años;
8. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 3300 de marzo 14 de 2014, renovó la Acreditación del Alta Calidad del Programa Académico de **ENFERMERÍA**, por el término de ocho (8) años;
9. Que es pertinente acogerse a las disposiciones de la Universidad del Valle en materia académico curricular;
10. Que es necesario actualizar y renovar el currículo del programa, incorporando los avances en el conocimiento disciplinar e interdisciplinar, las nuevas tendencias pedagógicas y desarrollos tecnológicos;
11. Que el Consejo de **FACULTAD DE SALUD** en su sesión del 30 de octubre de 2018, mediante Acta No. 33, avaló la modificación de la estructura curricular del Programa Académico **ENFERMERÍA**;
12. Que el Comité Central de Currículo, en su sesión del 22 de febrero de 2019, mediante Acta No. 04, avaló y recomendó al Consejo Académico la modificación de la estructura curricular para el Programa Académico de **ENFERMERÍA**.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar la estructura curricular del Programa Académico **ENFERMERÍA**, adscrito a la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, el cual otorga el título de enfermero(a) a los estudiantes que hayan cursado y aprobado los 170 créditos establecidos en la estructura curricular y cumplan con los requisitos estipulados en la presente Resolución y demás normas de la Universidad del Valle vigentes para sus programas de pregrado.

ARTÍCULO 2°. **OBJETIVOS DEL PROGRAMA.** El programa Académico de **ENFERMERÍA** se plantea los siguientes objetivos:

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 048-2019 Consejo Académico

3

General:

- Formar enfermeras(os) con actitud, conocimientos y habilidades profesionales, sociales e investigativas, que cuiden integralmente de personas, familias, comunidades y el entorno.
- Fomentar el desarrollo del estudiante en las dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas, durante los ciclos básico y profesional, que le permitan actuar integralmente como persona, ciudadano y profesional en la sociedad.

Específicos:

- Promover la integración de los elementos del cuidado de enfermería y el desarrollo de actitudes y habilidades básicas de la profesión para asumir con sentido ético y político el cuidado de las personas y las comunidades a lo largo del curso de vida.
- Generar experiencias formativas con los estudiantes que les permitan comprender la relación entre las creencias, valores y prácticas culturales con las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.
- Propiciar en los estudiantes experiencias formativas en los procesos de gestión del cuidado y gestión de servicios en programas de salud dirigidos a las personas, las familias y las comunidades en espacios hospitalarios y ambulatorios.
- Contribuir a la formación de profesionales con capacidad crítica, argumentativa y resolutive frente a las situaciones de salud de las personas, familias y comunidades acorde con los determinantes del bienestar y de la calidad de vida.
- Generar experiencias formativas en líneas de profundización relacionadas con el cuidado de Enfermería según el interés particular del estudiante y sus expectativas profesionales.
- Promover en los estudiantes la formación básica en investigación que estimule su interés en la búsqueda del conocimiento disciplinar.

ARTÍCULO 3°.

EL PERFIL PROFESIONAL. El enfermero o enfermera será un profesional con capacidades para:

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 048-2019 Consejo Académico

4

- Cuidar a las personas, familias y comunidades a lo largo del curso de vida de acuerdo con los principios humanísticos, valores éticos de la profesión, con pensamiento crítico y reflexivo.
- Gestionar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento y la rehabilitación en personas, familias y comunidades.
- Desempeñar funciones de gestión del cuidado y gestión de servicios en proyectos, programas institucionales y en los diferentes entes territoriales a partir del análisis de los determinantes del bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.
- Participar en el diseño y gestión de investigaciones, proyectos y programas que contribuyan a mejorar las dinámicas sociales en salud.

ARTÍCULO 4°. **EL PERFIL OCUPACIONAL.** El profesional de **ENFERMERÍA** podrá ejercer su actividad como:

- Enfermero(a) en los diferentes niveles de complejidad de los servicios de salud institucionales, educativos y comunitarios.
- Gestor y /o coordinador de servicios de salud.
- Integrante de grupos de investigación.
- Enfermero(a) en el ejercicio independiente de la profesión.

ARTÍCULO 5°. **ESTRUCTURA CURRICULAR.** Estará organizada por dos ciclos: Básico y Profesional, los cuales incluirán de forma transversal los componentes de la Formación General, definidos en la Resolución 136 de 22 de diciembre de 2017 del Consejo Académico.

Ciclos	Créditos	%	Formación General	
			Créditos	%
Ciclo Básico	70	41	16	9
Ciclo Profesional	100	59	18	11
Total	170	100	34	20

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 048-2019 Consejo Académico

5

Organización Curricular	Asignaturas	Créditos	Tipo		
			Básicas	Profesional	Electivo
Básico	Fundamentos de Bioquímica I	3	x		
	Bases conceptuales y Filosóficas de Enfermería y el Cuidado	4		x	
	Núcleo I: Sociedad, Ética y Política	3		x	
	Fundamentos de Bioquímica II	3	x		
	Anatomía Humana	4	x		
	Educación en Salud	2		x	
	Antropología Social y Cuidado Cultural	3		x	
	Núcleo II: Vida Salud, Enfermedad, Acción Social	3		x	
	Fisiología Humana	4	x		
	Microbiología	3	x		
	Cuidado de Enfermería en Salud de Colectivos	3		x	
	Procesos Esenciales para el Cuidado de Enfermería.	5		x	
	Ética para el Cuidado de Enfermería	2		x	
	Farmacología	5	x		
	Habilidades y destrezas para el Cuidado de Enfermería en el Entorno Clínico.	5		x	
	Epidemiología para la Iniciación Científica	2		x	
	Total Ciclo Básico		54		
Formación General	Estilos de Vida saludable	5			
	Lenguaje y Comunicación	15			
	Formación Social y Ciudadana	3			
	Artístico-Humanístico	5			
	Científico-Tecnológico	6			
Total Formación General		34			
Profesional	Cuidado de Enfermería en la salud mental	8		x	
	Cuidado paliativo.	2		x	
	Investigación	2		x	
	Cuidado de Enfermería en la adultez y la vejez I	8		x	
	Gestión del cuidado I	2		x	
	Trabajo de grado I	2		x	
	Cuidado de Enfermería en la adultez y la vejez II	7		x	
	Gestión de Cuidado II	2		x	
	Trabajo de grado II	2		x	
	Histo -embriología	2	x		
Cuidado de Enfermería para la salud sexual y reproductiva de la familia	10		x		

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 048-2019 Consejo Académico

6

Organización Curricular	Asignaturas	Créditos	Tipo		
			Básicas	Profesional	Electivo
	Gestión del Cuidado III	2		x	
	Cuidado de Enfermería en la infancia y la adolescencia	10		x	
	Gestión del Cuidado IV	3		x	
	Líneas de profundización cuidado de enfermería con énfasis en: salud mental, infancia y adolescencia, Salud Sexual y Reproductiva de la familia, adultez y vejez, gestión del cuidado	7		x	
	Electivas profesionales	13			x
Total Ciclo Profesional		82			
Total		170			

PARÁGRAFO 1°. La formación general en el programa se incluye como eje transversal y facilita al estudiante de enfermería, el desarrollo de habilidades lectoras, analíticas, expositivas y argumentativas, que le permitan desarrollar su capacidad crítica y reflexiva como ser social y ciudadano para lograr el equilibrio entre el saber ser, el saber hacer, conocer y convivir. Comprende los siguientes componentes: Estilo de Vida Saludable, Lenguaje y Comunicación, Formación Social y Ciudadana, Artístico y Humanístico, Científico-Tecnológico para favorecer la apertura y disposición hacia otras disciplinas y saberes.

PARÁGRAFO 2°. Las asignaturas electivas profesionales podrán ser seleccionadas por el estudiante a partir de la oferta que, para cada periodo académico, haga la unidad académica.

PARÁGRAFO 3°. Las líneas de profundización del Programa, se constituyen en opciones formativas del núcleo principal del cuidado de Enfermería, orientadas por las exigencias sociales, culturales y laborales del contexto y la necesidad de proyectar a los estudiantes hacia la formación pos gradual e investigativa. Estas líneas de profundización son: Salud mental, Infancia y adolescencia, Salud Sexual y Reproductiva de la Familia, Adultez y Vejez y Gestión del Cuidado.

ARTÍCULO 6°. El trabajo de grado para optar por el título de enfermero o enfermera se acogerá a la normativa establecida por el Consejo de Facultad de Salud y las normas específicas de la Escuela de Enfermería.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 048-2019 Consejo Académico

7

ARTÍCULO 7°. Para obtener el título, los estudiantes del Programa Académico de **ENFERMERÍA**, deben demostrar un nivel B-1 en el manejo del inglés como lengua extranjera, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), a través de un examen de suficiencia estandarizado de reconocimiento internacional o de un examen interno realizado por la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle. Los estudiantes cuya lengua materna no sea el español (extranjeros de otra lengua materna, indígenas, afrocolombianos de lengua criolla) deberán demostrar un nivel B2 de manejo del español como segunda lengua. Las personas con discapacidad consideradas sordos comunitarios sñantes o considerados sordociegos deberán demostrar un nivel de suficiencia B1 del español como segunda lengua.

PARÁGRAFO. Los estudiantes tomarán a su ingreso a la Universidad, una prueba de clasificación que los ubique en el nivel de suficiencia requerido. En caso que no obtengan en la prueba el nivel de suficiencia requerido, deberán cursar y aprobar los créditos necesarios de acuerdo con la clasificación alcanzada. Cada semestre la Escuela de Ciencias del Lenguaje programará y ofrecerá los cursos necesarios para el desarrollo de las competencias requeridas en lenguas extranjeras y en español como segunda lengua. Los créditos correspondientes para inglés como lengua extranjera y español como segunda lengua, hacen parte del componente de lenguaje y comunicación.

ARTÍCULO 8°. **OFRECIMIENTO DEL PROGRAMA.** El Programa Académico de **ENFERMERÍA**, tiene una duración de diez (10) semestres, metodología presencial, periodicidad de admisión anual y un cupo máximo de cuarenta (40) estudiantes.

ARTÍCULO 9°. **RÉGIMEN DE TRANSICIÓN.** La presente Resolución se aplicará para las cohortes que ingresen a partir de la entrada en vigencia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 10°. **ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA.** Para los efectos académicos y reglamentarios, el Programa Académico de **ENFERMERÍA** se rige por lo estipulado en la presente resolución vigente y demás normas de la Universidad del Valle para Programas de pregrado.

ARTÍCULO 11°. **APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCIÓN No. 048-2019 Consejo Académico

8

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días de marzo de 2019, en el salón de reuniones de la Rectoría en la Sede de San Fernando.

El Presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General

Anexo 2. Relaciones entre metaparadigma, conceptos, contenidos, competencias, y rubricas de evaluación en la asignatura: "Cuidado de enfermería a la Persona en la Adulthood y la Vejez"

Definición Conceptos del Metaparadigma para la Asignatura			
Persona	Salud	Entorno	Cuidado
Ser en equilibrio inestable, que se encuentra cursando la transición de la adultez y la vejez, en cuyo devenir atesora experiencias biográficas que dan sentido a su vivencia vital, anímica y espiritual; de forma trascendental.	Proceso dinámico construido de manera consciente / inconsciente durante la transición de desarrollo, que involucra vivencias de bienestar y alteración; en el marco de la autonomía y la independencia como características biográficas propias del mismo.	Sistema en interacción que involucra elementos físicos y redes: familiares, sociales, laborales e institucionales con las que tiene relación la persona.	Experiencia terapéutica de interacción biográfica que promueve el desarrollo de las potencialidades humanas durante la adultez y vejez en relación con su experiencia de vida; asumiendo una mirada promocional, preventiva, de intervención, seguimiento y acompañamiento al buen morir.

Elementos del conocimiento que orientan la Praxis			
Ciencia	Disciplina	Profesión	Práctica
Teorías filosóficas: Dialógica ³ , Fenomenología ⁴ . Teorías sociológicas: Curso de vida. Teorías del envejecimiento. Teoría del aprendizaje: Andragogía. Ciencias básicas. Procesos: Interpretativos, Dinámicos y Salutogénicos. Metodologías: Biográfica Narrativa.	Epistemología: De lo subjetivo, interactivo, biográfico y de los hallazgos negociados. Perspectiva filosófica de enfermería: Visión interactiva integrativa. Filosofía del Cuidado Humanizado. Teorías de enfermería: Teoría de los cuidados Teoría de las transiciones Teoría de la trayectoria de la enfermedad. Indicadores empíricos: Fisiológicos: Valoración clínico, pruebas diagnósticas. Mentales: Valoración mental, pruebas de tamizaje. Espirituales: trascendencia y sentido de la vida.	Ley 266 de 1996. Ley 911 de 2004. Plan Nacional de Salud. Plan Decenal de Salud Pública. Política Nacional de Envejecimiento Humano y Vejez. Política Pública de Protección al Adulto Mayor. Rutas de Atención Integral para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud: Juventud, Adultez. Ley 1562 de 2012. Guías de Práctica Clínica.	Proceso de cuidado Modificado. Cuidado Biográfico: Valoración: integral por dominios de enfermería (Entrevista motivacional, Entrevista biográfica). Diagnostico: Respuesta humana/etiología y/o factores relacionado/signos, síntomas. Intervención: Basada en la evidencia científica disciplinar e interpersonal. Estimulación multisensoriales *. Evaluación: Metas de cuidado.

³ El conocimiento de la verdad y el bien es fruto de una búsqueda comunitaria (dialogada) y que se alcanza, confirma y realiza fundamentalmente en comunidad. También consideran que las realidades no pueden comprenderse de forma aislada, y por eso buscan vincular ideas y conceptos y atender más a los campos-de-ser que a los objetos aislados. En última instancia, consideran que el mismo acto de conocimiento del sujeto humano es ya diálogo entre sujeto y realidad, en el que cada uno de los interlocutores pone su parte.

⁴ Esta perspectiva se basa en la necesidad de conocer el mundo perceptivo de la persona -desarrollado a lo largo de su vida- para poder comprender su conducta.

Conceptos Fundamentales de la Asignatura Cuidado de Enfermería en la Adulthood y la Vejez

Es la de representación de una construcción social y biográfica en el curso de vida humano, descrito biológicamente entre los 18 y los 59 años, comprendiendo que en su devenir atesora experiencias biográficas que dan sentido a su vivencia vital, anímica y espiritual; de forma trascendental.

Conceptos Complementarios	Intervenciones	Estrategias
Transición del desarrollo: camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción mediado por expectativas sociales en torno a la edad. La adultez se identifica desde la teoría clínica en el marco de las etapas de adultez joven y adultez intermedia (concentración de la propia vida, concentración de la propia energía, afianzamiento y valores propios).	Valoración del estado de salud Reconocimiento de los intereses y/o motivaciones evolutivas. Intervenciones de cuidado en el adulto. Estimulación multisensoriales (p.e. estrategias de prevención y disminución de estrés, ansiedad y pausa activa)* Detección temprana de las alteraciones del joven y adultez. Detección temprana de riesgos (cáncer de mama, cerviz, próstata)	Promoción Prevención
Transición Situacional- Organizativa: cambios de estado, posición o situación, no necesariamente predeterminados o absolutamente previsibles, aunque existe probabilidades de ocurrencia, distinguidos por (entradas y salidas del sistema educativo, del mercado de trabajo, del matrimonio, etc.)	Identificación de peligros y valoración del riesgo laboral. Valoración Familiar y de red de apoyo. Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Reconocimiento de los determinantes de salud. Manejo del duelo por situaciones vitales (retiro, cambio de domicilio, laboral, ausencia de los hijos, migraciones, etc.)	Promoción. Prevención. Tratamiento/ Rehabilitación.
Transición Salud: proceso dinámico construido de manera consciente / inconsciente durante la transición de desarrollo, que involucra vivencias de bienestar y alteración; en el marco de la autonomía y la independencia como características biográficas propias del mismo.	Salud colectiva (programas de promoción de la salud) . Intervención y seguimiento de las alteraciones agudas. Intervención y seguimiento de las alteraciones Crónicas. Intervención y seguimiento de las alteraciones relacionadas con enfermedades laborales o accidentes de trabajo.	Promoción Tratamiento/ Rehabilitación
Bienestar: sensación de plenitud subjetiva, resultante de la interpretación de las transiciones relacionadas con la complejidad de la vida (p.e. aumento de la fragilidad conforme se va envejeciendo, pérdida de un ser queridos) y la integración (capacidad de encontrar sentido y significado a la experiencia) desarrollando las potencialidades propias ⁵ .	Desarrollo humano Trascendencia (Plan de vida, Autodeterminación) Bienestar económico	Promoción Tratamiento/ Rehabilitación

⁵ Concepto abstraído de la Teoría de Autotrascendencia de Pamela G. Reed

Conceptos Fundamentales de la Asignatura Cuidado de Enfermería en la Adulthood y Vejez

Una construcción social y biográfica del último momento del curso de vida humano que se produce en función de las identidades de género, experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante los cursos de vida, entre otros aspectos. Es decir, la vejez implica procesos de desarrollo y de deterioro⁶.

Conceptos Complementarios	Intervenciones	Estrategias
Transición del desarrollo: camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción mediado por expectativas sociales en torno a la edad. La vejez se identifica desde la teoría clínica en el marco de la etapa de la edad avanzada (pensión – retiro, aumento de la desconexión).	Valoración del estado de salud Reconocimiento de los intereses y/o motivaciones evolutivas. Intervenciones de cuidado de la vejez Estimulación multisensoriales (p.e. Ejercicios mentales para la prevención de trastornos de la memoria) * Detección temprana de las alteraciones de la adultez.	Promoción Prevención
Transición Situacional- Organizativa: cambios de estado, posición o situación, no necesariamente predeterminados o absolutamente previsibles, aunque existe probabilidades de ocurrencia, distinguidos por (salidas del mercado de trabajo, viudez, institucionalización)	Valoración Familiar y de red de apoyo. Reconocimiento de los determinantes de salud. Manejo del duelo por situaciones vitales (retiro, institucionalización, pérdida por muerte de pareja y/o amigos, etc.)	Promoción. Prevención. Tratamiento/ Rehabilitación.
Transición Salud: proceso dinámico construido de manera consciente / inconsciente durante la transición de desarrollo, que involucra vivencias de bienestar y alteración; en el marco de la autonomía y la independencia como características biográficas propias del mismo.	Salud colectiva (programas de promoción de la salud) . Intervención y seguimiento de las alteraciones agudas. Intervención y seguimiento de las alteraciones Crónicas. Final de la vida.	Prevención. Tratamiento/ Rehabilitación.
Bienestar: sensación de plenitud subjetiva, resultante de la interpretación de las transiciones relacionadas con la complejidad de la vida (p.e. aumento de la fragilidad conforme se va envejeciendo, pérdida de un ser queridos) y la integración (capacidad de encontrar sentido y significado a la experiencia) desarrollando las potencialidades propias.	Desarrollo humano Trascendencia (Auto-realización) Bienestar económico.	Promoción Tratamiento/ Rehabilitación

⁶ Desde el punto de vista cronológico tradicional se consideran personas adultas mayores a mujeres y hombres con edades de 60 años o más. Por representaciones propias del contexto colombiano se incluyen en este colectivo a mayores de 50 años, por razones de discapacidad o por ser integrantes de pueblos indígenas. El primer límite de edad es reconocido y usado como estándar por la Organización de Naciones Unidas, al referirse a las personas de avanzada edad, y el segundo de acuerdo con lo establecido por la Ley 100 de 1993, artículo 257, parágrafo 2.

Competencia General	Desarrolla el cuidado de enfermería a la persona durante la adultez y la vejez, aplicando el proceso de enfermería modificado, respondiendo a las necesidades resultantes de los procesos de transición para fortalecer su autonomía, dignificar su condición humana y lograr el bienestar integral.		
Competencia Específica	Saberes requeridos	Patrón de conocimiento de enfermería	Evidencia de aprendizaje
Fundamenta el cuidado de enfermería en los modelos y teorías de la disciplina y de las ciencias básicas humanas y sociales, justificando cada una de las decisiones tomadas para el desarrollo del proceso de cuidado enfermero.	Indicadores empíricos/ Teoría de enfermería. Semiología Bioquímica Fisiología Patología Antropología Determinantes sociales. Terapéutica	Empírico Ético Estético Sociocultural Emancipatorio Personal	Sustenta el desarrollo del proceso de cuidado enfermero, empleando el juicio crítico y se basa en evidencia científica, desde una teoría o modelo de cuidado en el adulto y el viejo integrando el conocimiento previo en ciencias básicas humanas y sociales. Conoce los principios éticos de enfermería de acuerdo con la reglamentación del ejercicio profesional
Valora la situación de salud desde la multidimensionalidad del adulto y el viejo, para identificar indicadores empíricos fisiológicos, emocionales y espirituales relacionados con la situación de salud.	Indicadores empíricos/ Teoría de enfermería. Semiología Bioquímica Biofísica Interacción social Determinantes sociales Técnicas de entrevista Curso de vida.	Empírico Estético Sociocultural Ético Personal	Realiza entrevista, examen físico completo, examen mental, y evalúa las ayudas diagnósticas para identificar los indicadores empíricos fisiológicos, y valoración de los sistemas de apoyo social- familiar, además de utilizar los test de cribado necesarios para determinar los indicadores empíricos mentales y espirituales.
Determina los diagnósticos de enfermería con base en la valoración de la situación de salud de la persona durante la adultez y la vejez, identificando la respuesta humana, el factor etiológico relacionado y los signos y síntomas presentes (en caso de diagnósticos reales), para los diagnósticos de riesgo y bienestar identificara la respuesta humana y el factor etiológico.	Indicadores empíricos/ Teoría de enfermería. Fisiología Bioquímica Biofísica Patología Determinantes sociales Antropología Psicología Sociología Sistema de salud	Empírico Estético Sociocultural Ético Personal	Identifica las situaciones reales, de riesgo y de bienestar de forma razonada y coherente con análisis de datos, emitiendo juicios clínicos recogidos en etiquetas diagnósticas. Prioriza el diagnóstico de enfermería y lo desarrolla jerárquicamente atendiendo asuntos relacionados con el soporte de las condiciones vitales en respeto a la autonomía y dignidad de humana.

Competencia Especifica	Saberes requeridos	Patrón de conocimiento de enfermería	Evidencia de aprendizaje
<p>Establece el plan de cuidados enfermeros, respetando la autonomía y el libre albedrío de la persona en la etapa de adultez y vejez, con base en los diagnósticos de enfermería identificados.</p>	<p>Indicadores empíricos/ Teoría de enfermería. Terapéutica Estimulación multisensorial Niveles de atención en salud Trabajo inter e interdisciplinar Educación en salud Educación para adultos Ética y bioética Sistema de salud Teorías motivacionales Matemáticas Bioquímica Química Biofísica</p>	<p>Empírico Estético Sociocultural Ético Personal Emancipatorio</p>	<p>Planifica intervenciones y actividades, modificándolas o suspendiéndolas en función de: la autonomía y la dignidad de la persona en la etapa de la adultez y vejez, la evolución clínica y la transición situacional- organizativa; cubriendo la mayor parte de necesidades físicas, emocionales y espirituales identificadas durante la valoración del estado de salud.</p> <p>Pauta actividades de forma concreta dando indicaciones precisas y específicas, durante la delegación de funciones, en términos de temporalidad, descripción de la actividad y de los indicadores de alerta.</p> <p>Establece los resultados esperados para cada una de las intervenciones de cuidado planteados, desde indicadores medibles y realistas de acuerdo a la situación actual de la persona durante la etapa de adultez y vejez.</p> <p>Utiliza recursos institucionales desde los ejes de seguridad, humanización y gestión de la tecnología para apoyar las intervenciones de cuidado.</p>
<p>Evalúa el cuidado de enfermería desarrollado con la persona durante la etapa de adultez y vejez de acuerdo a las metas establecidas para cada una de las intervenciones de cuidado propuestas.</p>	<p>Indicadores empíricos/ Teoría de enfermería. Terapéutica Fisiología Bioquímica Aprendizaje humano Ética y bioética Determinantes sociales Antropología Sociología Psicología</p>	<p>Empírico Estético Sociocultural Ético Personal Emancipatorio</p>	<p>Realiza registro de las actividades de cuidado en tercera persona, demostrando capacidad de análisis, síntesis y objetividad en la evolución del adulto y/o viejo</p> <p>Ejecuta la evaluación continua del estado salud - enfermedad antes, durante y después del cuidado.</p>

Rubrica para Valoración del Aprendizaje Cuidado de la salud en la Aduldez y Vejez						
Competencia General		Desarrolla el cuidado de enfermería a la persona durante la adultez y la vejez, aplicando el proceso de enfermería modificado, respondiendo a las necesidades resultantes de los procesos de transición para fortalecer su autonomía, dignificar su condición humana y lograr el bienestar integral.				
Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje	Excelente (5.0)	Bueno (4.0)	Aceptable (3.0)	Insuficiente (2.0)	Deficiente (1.0)
Fundamenta el cuidado de enfermería en los modelos y teorías de la disciplina y de las ciencias básicas humanas y sociales, justificando cada una de las decisiones tomadas para el desarrollo del proceso de cuidado enfermero.	Sustenta el desarrollo del proceso de cuidado enfermero, empleando el juicio crítico y se basa en evidencia científica, desde una teoría o modelo de cuidado en el adulto y el viejo integrando el conocimiento previo en ciencias básicas humanas y sociales. Conoce los principios éticos de enfermería de acuerdo con la reglamentación del ejercicio profesional	El plan de cuidados es coherente en todas las fases, demuestra capacidad de juicio crítico desde los conocimientos disciplinares, de las ciencias básicas y sociales	El plan de cuidados es coherente en casi todas las fases, demuestra capacidad de juicio crítico desde los conocimientos disciplinares, de las ciencias básicas y sociales	El plan de cuidados es coherente en casi todas las fases, con aspectos de mejora respecto al juicio crítico desde los conocimientos disciplinares, de las ciencias básicas y sociales	El plan de cuidados es incoherente en todas las fases, sin capacidad de juicio crítico desde los conocimientos disciplinares, de las ciencias básicas y sociales	No presenta sustento teórico
Valora la situación de salud desde la multidimensionalidad del adulto y el viejo, para identificar indicadores empíricos fisiológicos, emocionales y espirituales relacionados con la situación de salud.	Realiza entrevista, examen físico completo, examen mental, y evalúa las ayudas diagnósticas para identificar los indicadores empíricos fisiológicos, y valoración de los sistemas de apoyo social-familiar, además de utilizar los test de cribado necesarios para determinar los indicadores empíricos mentales y espirituales.	Realiza recogida completa de datos con técnicas de entrevista, aplicación de instrumentos (individual / social), examen del estado físico y mental. Tiene en cuenta los resultados de medios diagnósticos correlacionándolas con el estado actual de la persona.	Realiza recogida de datos de forma aceptable mediante técnicas de entrevista, aplicación de instrumentos (individual / social), examen del estado físico y mental. Tiene en cuenta los resultados de medios diagnósticos correlacionándolas con el estado actual de la persona. Pero faltan datos relevantes.	Realiza recogida de datos de forma incompleta mediante técnicas de entrevista, aplicación de instrumentos (individual / social), examen del estado físico y mental. Tiene en cuenta los resultados de medios diagnósticos correlacionándolas con el estado actual de la persona. Faltan datos relevantes.	Realiza recogida de datos de forma incompleta, sin el uso de las técnicas apropiadas, con un examen del estado físico y mental con datos faltantes. No Tiene en cuenta los resultados de medios diagnósticos correlacionándolas con el estado actual de la persona.	No lo presenta

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje	Excelente (5.0)	Bueno (4.0)	Aceptable (3.0)	Insuficiente (2.0)	Deficiente (1.0)
Determina los diagnósticos de enfermería con base en la valoración de la situación de salud de la persona durante la adultez y la vejez, identificando la respuesta humana, el factor etiológico relacionado y los signos y síntomas presentes (en caso de diagnósticos reales), para los diagnósticos de riesgo y bienestar identificando la respuesta humana y el factor etiológico.	Identifica las situaciones reales, de riesgo y de bienestar de forma razonada y coherente con análisis de datos, emitiendo juicios clínicos recogidos en etiquetas diagnósticas.	Emite juicios clínicos expresándolos mediante etiquetas diagnósticas relacionadas con situaciones reales, potenciales y de bienestar.	Emite juicios clínicos expresándolos mediante etiquetas diagnósticas sin relacionarlas con situaciones reales, potenciales y de bienestar. Que genera un error en la estructura del PES	Emite juicios clínicos expresándolos mediante etiquetas diagnósticas sin relacionarlas con situaciones reales, potenciales y de bienestar. Que genera más de un error en la estructura del PES	Emite juicios clínicos expresándolos mediante etiquetas inadecuadas diagnósticas relacionadas con situaciones reales, potenciales y de bienestar. Con errores estructurales del PES y faltan diagnósticos	No lo presenta
	Prioriza el diagnóstico de enfermería y lo desarrolla jerárquicamente atendiendo asuntos relacionados con el soporte de las condiciones vitales en respeto a la autonomía y dignidad de humana.	Agrupar datos relacionados y extraer conclusiones válidas discriminando datos relevantes	Agrupar datos relacionados y extraer conclusiones válidas sin discriminar datos relevantes	Agrupar datos relacionados y no extraer conclusiones válidas que dificultan la discriminación de los datos relevantes	No agrupa datos relacionados, no extrae conclusiones válidas	No lo presenta
Establece el plan de cuidados enfermeros, respetando la autonomía y el libre albedrío de la persona en la etapa de adultez y vejez, con base en los diagnósticos de enfermería identificados.	Planifica intervenciones y actividades, modificándolas o suspendiéndolas en función de: la autonomía y la dignidad de la persona en la etapa de la adultez y vejez, la evolución clínica y la transición situacional- organizativa; cubriendo la mayor parte de necesidades físicas, emocionales y espirituales identificadas durante la valoración del estado de salud.	Selecciona las estrategias del cuidado de enfermería con base en los objetivos del paciente respondiendo a las necesidades multidimensionales con pautas concretas dando indicaciones precisas para realizarlas que incluye la frecuencia y temporalización	Selecciona las estrategias del cuidado de enfermería con base en los objetivos del paciente respondiendo a la mayor parte de las necesidades multidimensionales con pautas concretas dando indicaciones precisas para realizarlas que incluye la frecuencia y temporalización	Selecciona las estrategias del cuidado de enfermería con base en los objetivos del paciente respondiendo a la mayor parte de las necesidades multidimensionales con errores en las pautas concretas dando indicaciones precisas para realizarlas que incluye la frecuencia y temporalización	Faltan intervenciones y actividades importantes para el cuidado integral del paciente, las actividades están mal planeadas o son incongruentes	No lo presenta

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje	Excelente (5.0)	Bueno (4.0)	Aceptable (3.0)	Insuficiente (2.0)	Deficiente (1.0)
	Pauta actividades de forma concreta dando indicaciones precisas y específicas, durante la delegación de funciones, en términos de temporalidad, descripción de la actividad y de los indicadores de alerta.					
	Establece los resultados esperados para cada una de las intervenciones de cuidado planteados, desde indicadores medibles y realistas de acuerdo a la situación actual de la persona durante la etapa de adultez y vejez.	Los objetivos son medibles y acordes a la situación actual del adulto y/o viejo. Usa escalas de indicadores para el seguimiento gradual del proceso	Los objetivos son medibles y acordes a la situación actual del adulto y/o viejo. No usa escalas de indicadores para el seguimiento gradual del proceso	Los objetivos son medibles y no acordes a la situación actual del adulto y/o viejo. Usa escalas de indicadores para el seguimiento gradual del proceso	Los objetivos son medibles y no acordes a la situación actual del adulto y/o viejo. Usa escalas de indicadores para el seguimiento gradual del proceso	No lo presenta
	Utiliza recursos institucionales desde los ejes de seguridad, humanización y gestión de la tecnología para apoyar las intervenciones de cuidado.	Realiza procedimientos e intervenciones acordes a la situación de la persona utilizando los recursos necesarios desde los ejes de seguridad, humanización y gestión de la tecnología. (Toma o apoyo en toma de ayudas diagnósticas, administración de medicamentos, manejo de hemoderivados) teniendo en cuenta los protocolos institucionales para cada uno.	Realiza procedimientos e intervenciones acordes a la situación de la persona utilizando los recursos necesarios desde los ejes de seguridad, humanización y gestión de la tecnología. (Toma o apoyo en toma de ayudas diagnósticas, administración de medicamentos, manejo de hemoderivados) con algunas observaciones de mejora sobre lo dispuesto en los protocolos institucionales para cada uno.	Realiza procedimientos e intervenciones acordes a la situación de la persona utilizando los recursos necesarios desde los ejes de seguridad, humanización y gestión de la tecnología. (Toma o apoyo en toma de ayudas diagnósticas, administración de medicamentos, manejo de hemoderivados) sin tener en cuenta los protocolos institucionales para cada uno.	Realiza procedimientos e intervenciones sin tener en cuenta la situación de la persona utilizando los recursos necesarios desde los ejes de seguridad, humanización y gestión de la tecnología. (Toma o apoyo en toma de ayudas diagnósticas, administración de medicamentos, manejo de hemoderivados)	No lo realiza

Competencias específicas	Evidencias de aprendizaje	Excelente (5.0)	Buena (4.0)	Aceptable (3.0)	Insuficiente (2.0)	Deficiente (1.0)
Evalúa el cuidado de enfermería desarrollado con la persona durante la etapa de adultez y vejez de acuerdo a las metas establecidas para cada una de las intervenciones de cuidado propuestas.	Realiza registro de las actividades de cuidado en tercera persona, demostrando capacidad de análisis, síntesis y objetividad en la evolución del adulto y/o viejo			Desarrolla registro del proceso de cuidado aunque debe mejorar en la coherencia y claridad del texto; conservando las buenas normas gramaticales y la sintaxis, debe mejorar su capacidad de sintaxis.		
	Ejecuta la evaluación continua del estado salud - enfermedad antes, durante y después del cuidado.	Demuestra capacidad de evaluar y modificar planificación de cuidados en función de los resultados conseguidos.	Demuestra capacidad modificar la planificación de cuidados, aunque debe mejorar en la evaluación de las intervenciones propuestas.	Demuestra capacidad limitada para evaluar y modificar la planificación de cuidados en función de los resultados conseguidos.	No demuestra capacidad para evaluar y modificar la planificación de cuidados en función de los resultados conseguidos.	No lo realiza

Anexo 3. Matriz del micro currículo de los cursos del programa

Curso:	
Quién	Estudiante: El curso dirigido hacia la formación de un estudiante desde lo Ético, Estético, Empírico, Personal y Político.
Competencias	Ser, Saber y Hacer; Relación con otros cursos y disciplinas
Qué	Esquema del micro currículo: En que se profundiza el Modelo C Humano/Ej: caritas, Teorías de Enfermería y de otras disciplinas que se abordan en el curso.
	Metaparadigma: Persona, salud, ambiente, Enfermería/cuidado. Cómo se abordan en cada curso.
	Ciencia: Teorías, retomar conceptos centrales de la Teoría.
	Disciplina: Epistemología (conocimiento disciplinar) filosofía (Visiones filosóficas), Ética: Código Deontológico de Enfermería. Relación con otras disciplinas.
	Profesión: cuerpo de conocimientos propios, cuidado basado en la evidencia científica, las técnicas y los saberes propios.
	Práctica: Retomar conceptos de Enfermería como Disciplina y Profesión Patrones de Conocimiento.
Cómo	Conceptos: Fundamentales y Complementarios
	Procesos de valoración, diagnóstico e intervenciones; Instrumentos para valoración. Perspectiva Disciplinar EBE
	Contenidos (Unidades, Módulos, Núcleos Temáticos)
Para qué	Metodología centrada en el estudiante; Estrategias Pedagógicas
Integración de áreas	Metas de Cuidado; Éticas, Ciudadanas, Cognitivas (Pensamiento lógico y Juicio Clínico), Procedimentales, de Interrelación (Comunicativas y Relación con los Otros) y Personales las cuales son coherentes con lo que indican los Patrones de Conocimiento de Carper.
	Resultados de Aprendizaje
	Indicadores de logro, Rúbricas
Integración de áreas	Ética
	Salud Mental
	Educación
	Investigación
Integración de áreas	Salud Pública
	Gestión del Cuidado

LOS AUTORES

Luz Ángela Argote Oviedo

Profesora jubilada de la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle, enfermera general y licenciada en enfermería en la Universidad del Valle; especialista en Enfermería Perinatal, de la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Docencia Universitaria, Universidad del Valle y Magister en Enfermería Materno Infantil, Universidad del Valle. Profesora titular y distinguida de la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle, donde fue Directora del Programa Académico de Enfermería. Ha publicado artículos relacionados con el cuidado neonatal, materno perinatal y desarrollo tecnológico para la educación superior.

Margoth Consuelo Burbano López

Profesora titular de la Escuela de Enfermería, Vicedecana Académica de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle; enfermera de la Universidad del Valle, especialista en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto, Convenio Universidad del Valle- Pontificia Universidad Javeriana; Magíster en Enfermería de la Universidad del Valle. Ha trabajado en Cuidado Crítico Neuroquirúrgico y como asesora de reformas curriculares, autoevaluación de condiciones de calidad en el marco de la normatividad del Ministerio de Educación Nacional y creación de programas académicos de pregrado y postgrados en salud. Sus investigaciones las ha realizado en torno al trauma raquimedular.

Luzmila Hernández Sampayo

Profesora titular de la Universidad del Valle, fue Directora del Programa de Enfermería y es actualmente la Directora de la Escuela de Enfermería. Enfermera de la Universidad de Sucre, Especialista en Materno Infantil de la Universidad del Valle y Magíster Materno Infantil de la Universidad del Valle. Docente en Materno Perinatal y enfermera en cuidado crítico del adulto. Sus investigaciones las ha realizado en temas relacionados con lactancia materna, cáncer de mama

y duelo perinatal; las revistas donde ha publicado son: Colombia Médica, Hacia la Promoción de la Salud y Cultura de los Cuidados.

María Elena Mejía Rojas

Profesora Asistente de la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle. Doctora en Enfermería Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Enfermería Materno Infantil, Especialista en Enfermería Materno Perinatal Universidad del Valle, Docente Escuela de Enfermería Universidad del Valle. Es profesora del área de materno perinatal y oncológica de la Escuela de Enfermería; fue directora del programa de enfermería de la Universidad del Valle. Sus principales investigaciones y publicaciones las ha realizado en cuidado de la salud Materno Perinatal y área Oncológica.

Melva Patricia Ocampo González

Profesora titular de la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle. Enfermera de la Universidad de Caldas; Especialista en Enfermería Neonatal en la Universidad del Valle; Especialista en Administración de la Salud, Universidad el Valle y Magíster en Enfermería por la Universidad del Valle. Sus investigaciones y publicaciones las ha realizado en the School of Nursing at the Valle University: A transformative experience; el hijo ajeno: Vivencia de madres de niños prematuros hospitalizados; Recuperando al hijo y cuidándolo la primera noche en casa; Cuidando um filho prematuro em casa:do temor à confiança.

Martha Lucía Peñaloza Tello

PhD en Educación de la Universidad de Salamanca, España. Magíster en Desarrollo educativo y social, CINDE-Universidad Pedagógica, Fonoaudióloga de la Universidad Católica de Manizales. Profesora en el Doctorado en Educación de la Universidad de San Buenaventura. Entre algunas de sus investigaciones y publicaciones se encuentran: La cultura del otro y la escucha activa; El campo de la Evaluación educativa en Colombia; Pensamiento epistémico y socio antropológico del currículo; Institucionalidad del saber académico en la formación del profesional en economía del siglo XXI; Currículo y calidad en la educación, entre otros.

Laura Elvira Piedrahita Sandoval

Profesora titular de la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle. Enfermera de la Universidad del Cauca y Psicóloga de la Universidad Cooperativa de Colombia; Especialista en Administración de la Salud por la Universidad Pontificia Javeriana; Especialista en Bioética por la Universidad del Valle; Magíster en Educación; Desarrollo Humano y Doctorado en Educación en la Universidad de la Universidad

de San Buenaventura. Sus investigaciones las ha realizado en el campo de la educación, de la educación en enfermería y en el área de salud mental y psiquiatría. Actualmente está escalonada como investigador Junior de Colciencias.

Víctor Hugo Quintero Bautista

Profesor asistente y egresado de la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle. Especialista en Enfermería materno perinatal y Magister en Enfermería de la Universidad del Valle; especialista en Administración de servicios de salud, Universidad de Antioquia. Sus áreas de desempeño son las ciencias de la salud y Enfermería, especialmente el cuidado materno infantil donde ha realizado investigación y desarrollo de protocolos de atención y cursos cortos de formación. Tutor y jurado de múltiples trabajos de investigación en formación de posgrado en Enfermería. Ha participado como organizador y ponente en diferentes eventos académicos de carácter nacional y local.



Programa ditorial

Universidad del Valle

Ciudad Universitaria, Meléndez

Cali, Colombia

Teléfono: (57) 321 2100 ext. 7687

<http://programaeditorial.univalle.edu.co>
programa.editorial@correounivalle.edu.co

   | programaeditorialunivalle